

**OFICIO PT-CEN-CCN-006/2011**

Ciudad de México, 19 de enero de 2011.

**LIC. CAROLINA VIVEROS GARCÍA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL  
INSTITUTO ELECTORAL VERACRUZANO  
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada con la certificación expedida por el C. Lic. Edmundo Jacobo Medina, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, en representación del Partido del Trabajo y con base en lo establecido en los artículos 37, 39 inciso d); 43, 44 inciso g); y demás relativos y aplicables de los Estatutos vigentes del Partido del Trabajo; así como 41 fracción V; 44 fracción VIII; 112 fracción I; 113, 123 fracción IV; y demás relativos y aplicables del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, comparecemos a hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva Nacional del Partido del Trabajo celebrada en la sede nacional ubicada en Avenida Cuauhtémoc número 47, colonia Roma Norte, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, el día 19 de enero de 2011, se tomó el siguiente

**ACUERDO**

**ÚNICO:** Se designa y nombra a los CC. ARTURO VELASCO MARTÍNEZ y VICENTE AGUILAR AGUILAR, como Representantes propietario y suplente respectivamente, del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad, así como los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El anterior nombramiento, acreditación y ejercicio de las facultades establecidas en nuestros Estatutos y en el Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

**UNIDAD NACIONAL  
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

**POR LA COMISIÓN COORDINADORA NACIONAL**

**ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**

**ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ**

**RICARDO CANTÚ GARZA**